

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 16a. SESION

Presidente: Sr. TAYLHARDAT (Venezuela)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.1/44/PV.16
1° de noviembre de 1989

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMAS 49 A 69 Y 151 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. PETROVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
(interpretación del ruso): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo personalmente por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión y, además, por haber sido designado Viceministro de Relaciones Exteriores de su país.

El carácter del debate general que se celebra en la Primera Comisión sobre cuestiones políticas confirma que este período de sesiones está orgánicamente interrelacionado con un nuevo período, posterior al enfrentamiento, que se ha iniciado en la vida de la comunidad internacional. Una de las características más destacadas de este período de sesiones, que se hace sentir particularmente en el trabajo de las Comisiones, es el ánimo de bregar enérgicamente para consolidar las tendencias positivas en decisiones prácticas.

En las posiciones de todos los países puede verse la aspiración de que se establezca la cooperación entre todos los Estados y se intensifiquen las actividades de los mecanismos multilaterales. En efecto, cuando hablamos, con toda justicia, del renacimiento de las Naciones Unidas, estamos hablando en primer término del renacimiento de la fe de los Estados en la posibilidad de aumentar la eficacia de la Organización. Precisamente, la voluntad colectiva de los Estados permite poner en funcionamiento los mecanismos de la cooperación internacional y plasmar en la vida misma los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

En el futuro orden de cosas, la Unión Soviética asigna un lugar importantísimo a las Naciones Unidas y a los organismos internacionales. Asignamos significación primordial al aumento del papel y la autoridad de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales. Nuestro criterio de principio frente a esta Organización internacional singular fue expuesto en el artículo de Mikhail Sergeyevich Gorbachev, titulado "Realidad y garantías de un mundo seguro" (A/42/574), de 17 de septiembre de 1987, y en su intervención ante la Asamblea General el 7 de diciembre del año pasado.

Recientemente, nuestro Canciller, Eduard Shevardnadze, presentó ante el Soviet Supremo de la Unión Soviética un informe titulado "Aplicación de las tendencias fundamentales de la política exterior de la Unión Soviética". En este sentido, queremos señalar que nuestra política exterior sigue un camino correcto y honesto, en base al principio de la prioridad de los valores humanos universales, la moral y la ética. Estos valores no son una abstracción; existen y no pueden interpretarse arbitrariamente o en forma selectiva. Los documentos generalmente reconocidos que nos orientan en este sentido son, ante todo, la Carta de las Naciones Unidas y las declaraciones, pactos, convenciones y resoluciones aprobadas y respetadas por la abrumadora mayoría de Estados.

Precisamente este es el enfoque que nos permite admitir, valiente y honestamente, los errores que hemos cometido y que constituye la garantía de que en el futuro los corriremos y no volvamos a cometerlos.

La prioridad de los valores humanos universales supone la precedencia de la cooperación internacional. Las instituciones y los mecanismos internacionales correspondientes deben desempeñar un papel orientador, consolidador e integrador y servir como fuente de estabilidad en el mundo de hoy. En momentos en que la cooperación internacional entra en la etapa de la creación y el desarrollo en conjunto, las organizaciones internacionales pasan a primer plano.

En la intervención de nuestro Canciller se destacó particularmente que uno de los aspectos fundamentales de nuestra política exterior es el apoyo absoluto que brindamos a las Naciones Unidas y nuestra participación activa en sus labores.

La reevaluación que ha hecho la Unión Soviética en cuanto al papel y el lugar de las Naciones Unidas y los demás mecanismos internacionales para la interacción multilateral tuvo lugar simultáneamente con el reconocimiento cada vez mayor del hecho de que en el mundo ya no existen problemas que no nos preocupen.

En la reestructuración a que se ha dedicado la Unión Soviética, adquiere particular significación la circunstancia de que las medidas que nosotros adoptemos sean compatibles con la práctica internacional.

Para nosotros, como para cualquier otro país, el estado de la economía mundial es un problema que se vincula con nuestro propio bienestar. El problema de la catástrofe ecológica es una cuestión de supervivencia. La lucha por erradicar las enfermedades y las epidemias en otros países también es una lucha para proteger la salud de nuestro propio pueblo.

La participación en las Naciones Unidas supone que hay que reducir el peligro derivado de los conflictos y las tensiones regionales y la amenaza de que degeneren en el estallido de una gran guerra.

Los Convenios de Ginebra sobre el Afganistán fueron una conquista fundamental de las Naciones Unidas, como también lo fueron los esfuerzos del Consejo de Seguridad para contribuir a la cesación de las hostilidades entre el Irán y el Iraq.

La modificación de nuestras actitudes conceptuales frente a las Naciones Unidas se ha traducido en una reestructuración de nuestra política con respecto a la Organización.

La política estratégica unificada adoptada por la Unión Soviética en relación con las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales vinculadas con ellas se basa en principios fundamentales como una política consecuente para desideologizar a las Naciones Unidas y superar la politización de sus organismos especializados para que se concentren en sus tareas específicas, se concrete su carácter universal - en el sentido de que participen en sus actividades todos los miembros de la comunidad internacional -, se racionalice su gestión, se dediquen a las tareas prioritarias, se aprovechen al máximo los recursos financieros y materiales de que disponen y se establezca un amplio y multifacético intercambio de información con ellos.

La base de nuestra estrategia es la orientación de principio al respeto de las normas elaboradas por las organizaciones internacionales como criterios fundamentales de la conducta de los Estados en prácticamente todas las esferas de la actividad humana. Nuestra política es decididamente la de garantizar una actitud unificada frente a las resoluciones de las Naciones Unidas. Cuando termine el período de sesiones de la Asamblea General vamos a analizar detenidamente sus resultados para extraer las conclusiones prácticas y aplicarlas luego a nuestra política.

El actual resurgimiento de las Naciones Unidas - firmemente demostrado por sus crecientes éxitos en la edificación de un mundo pacífico y la solución de los conflictos regionales, así como en la esfera del desarme. En el desarme se va pasando de la esfera de las declaraciones a las medidas concretas, lo cual coadyuva al proceso internacional. Con la entrada en vigor del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio va cobrando impulso el proceso de desarme nuclear efectivo. Se va planteando en la práctica el problema de la concertación en un plazo sumamente breve de un acuerdo de limitación y reducción de los armamentos y las fuerzas convencionales en Viena y se encuentra en su etapa final la elaboración de una convención sobre la proscripción de las armas químicas.

Los avances más dinámicos en materia de desarme se han producido hasta ahora en las relaciones soviético-norteamericanas. En el eslabón de las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética se ha logrado mucho. Está mucho más cerca la posibilidad de un acuerdo de reducción en un 50% de las armas ofensivas estratégicas. Se han logrado progresos tangibles en las negociaciones sobre limitación y cesación de los ensayos de armas nucleares y otras esferas.

Como resultado de los recientes encuentros en Washington y Wyoming el diálogo soviético-norteamericano ha alcanzado un nuevo nivel de apertura, pragmatismo, amplitud, comprensión mutua y buena voluntad recíproca, lo cual abre nuevas posibilidades frente a las Naciones Unidas y otros foros internacionales y hace factibles las tareas que se plantean las organizaciones internacionales. Por otra parte, conferir al proceso de limitación de los armamentos y el desarme un carácter permanente, irreversible y verdaderamente internacional vuelve a echar nueva luz sobre la necesidad del multilateralismo.

El enfoque global de la seguridad exige un paralelismo constructivo en los esfuerzos bilaterales y multilaterales de desarme, y que se estimulen recíprocamente. Efectivamente, sólo merced a esfuerzos y acuerdos multilaterales podremos eliminar plenamente las armas nucleares, crear las garantías necesarias de que no vuelvan a producirse, imponer una proscripción completa de los ensayos, evitar la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y convenir parámetros sobre la suficiencia razonable de los arsenales para conferirles una estructura estrictamente defensiva. Es conveniente poner en marcha mecanismos multilaterales para resolver problemas tan importantes como la no proliferación y la eliminación de las armas químicas y otros tipos de armas de destrucción en masa, la reducción y limitación de las armas convencionales, así como el problema de los presupuestos militares y los suministros de armas.

Lo importante es que la actividad de las Naciones Unidas se oriente a afirmar a escala internacional el nuevo modelo de la seguridad, pasando del principio del superarmamento al de la suficiencia razonable.

En materia de desarme multilateral se ha acumulado ya una rica experiencia y podemos decir incluso que hay grandes realizaciones, por ejemplo, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Tratado sobre la proscripción de emplazamiento de armas de destrucción en masa en los fondos marinos, la Convención sobre la proscripción de armas bacteriológicas y muchos otros importantísimos documentos que consolidan las normas jurídicas, morales y políticas.

El desarme multilateral ha adquirido asimismo una importante infraestructura de mecanismos diversos suficientemente variados. Entre ellos figuran los órganos principales de las Naciones Unidas como la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, al igual que foros especiales como la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme y varios otros.

En otras palabras, todo esto es la materia viva del desarme multilateral. "La existencia de la materia es su acción", se afirma en la filosofía clásica. "Sólo actuando llena el espacio y el tiempo". Para nosotros, lo que hay que hacer ahora es dar impulso al accionar de todos los mecanismos disponibles para que pasen a marchar a un mayor número de revoluciones.

El papel de la Asamblea General como foro democrático más representativo y autorizado de los Estados estriba para nosotros, ante todo, en crear las premisas para que se desarrolle ininterrumpidamente el proceso de desarme, estableciendo una atmósfera propicia en la cual lo fundamental sea buscar constructivamente la solución de nuestros problemas comunes.

A nuestro juicio, la Asamblea General no es simplemente un lugar para expresar ideas sino para enriquecerlas con la razón colectiva, para cooperar genuinamente, habida cuenta de las opiniones y las preocupaciones de los demás, la experiencia acumulada, la necesidad de hallar recomendaciones aceptables de común acuerdo y de resolver los problemas que se presenten.

Evidentemente, merece un comentario aparte el caso de los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme. El valor permanente del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, aprobado por consenso, radica en que en éste se consolidaron los conceptos de los principios que deben regir la actividad de los Estados en aras de los objetivos comunes determinados y se establecieron el Programa de Acción, el programa y los mecanismos multilaterales de desarme.

El tercer período de sesiones dedicado al desarme se convirtió en un foro especial, como una especie de laboratorio de la nueva mentalidad. Las posibilidades de los nuevos criterios e ideas sometidos entonces a la comunidad internacional siguen vigentes y distan de haberse agotado. Pensamos que habida cuenta de las nuevas condiciones ha llegado la hora de ponderar profundamente si no cabría instaurar en el futuro la práctica de celebrar períodos extraordinarios respecto de cada uno de los diferentes y más urgentes problemas de desarme.

A nuestro juicio, el papel y la eficacia de la Asamblea General en materia de desarme mejoraría si se aplicasen consecuentemente las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, y se fomentase la condición moral y política de los documentos aprobados por consenso. El consenso en la aprobación de las resoluciones debe ir seguido de un acuerdo general en su aplicación práctica. Es claro que todas las resoluciones de las Naciones Unidas merecen igual atención.

Y no nos limitamos a acicatear a los demás para que lo hagan, mientras nosotros permanecemos al margen; comenzamos por nosotros mismos, teniendo en cuenta cómo se interpretan nuestros actos y nuestras palabras. La nueva mentalidad política nos ha llevado a adoptar una nueva escala de criterios para aquilatar nuestra propia conducta a través del prisma de los valores universales. Así, en cuanto al Afganistán, cuando vimos que nuestra conducta fue condenada por más de 100 miembros de las Naciones Unidas, terminamos comprendiendo que nos habíamos enfrentado a la comunidad internacional, violado las normas de conducta y desafiando los intereses universales. Como resultado, retiramos nuestras tropas de ese país.

Tomemos ahora otro ejemplo ya en la esfera del desarme. Durante varios años nosotros votamos en contra de los proyectos de resolución sobre la cesación de la producción de materiales fisionables con fines militares. Luego pasamos a abstenernos en las votaciones, y ahora somos partidarios activos y damos nuestro firme apoyo. No se trata de una modificación táctica de nuestras posiciones sino de una revisión a fondo. Así lo demuestra convincentemente la forma como proclamamos ayer, cuando se consideraba el programa del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que para el año 2000 habremos sacado de servicio todos los reactores destinados a la producción de plutonio para fines militares. Se trata de una importantísima medida unilateral que nos da el derecho moral de seguir adelante y estamos dispuestos a patrocinar el proyecto de resolución correspondiente.

Pensamos que la contribución de las Naciones Unidas al desarme multilateral podría acrecentarse significativamente si el Consejo de Seguridad, como órgano máximo responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se ocupase de cuestiones relativas a la regulación de los armamentos. Somos partidarios de que se pongan en práctica plenamente a fondo las facultades que la Carta otorga en este sentido al Consejo de Seguridad.

Desde luego - y lo valoramos altamente en nuestro país -, el Consejo de Seguridad ha hecho mucho y sigue haciendo mucho en la esfera fundamental de su actividad, cual es la solución de los conflictos regionales y la realización de las operaciones de mantenimiento de la paz. Pero también está claro que no se agotan ahí las posibilidades del Consejo. Hay lugar en ellas para la problemática del desarme, que puede pasar a ser, en efecto, objeto de la cooperación de los miembros del Consejo de Seguridad. Dicho sea de paso, en este período de sesiones hemos propuesto la idea de la elaboración de un acuerdo multilateral sobre medidas encaminadas a reducir el peligro de una guerra nuclear, partiendo de la base de que esta problemática se entrecruza con la labor del Consejo de Seguridad en lo que atañe a detener los conflictos regionales e impedir situaciones críticas.

Dentro del marco de las consultas entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad podría considerarse, por ejemplo, la elaboración de un acuerdo sobre medidas para la reducción del peligro de estallido de una guerra

nuclear. Sería conveniente que expertos militares de los países miembros del Consejo de Seguridad y representantes de otros países celebrasen consultas con el Comité Militar de las Naciones Unidas a fin de examinar los problemas político-militares así como las operaciones de mantenimiento de la paz. Quiero destacar particularmente que estos comentarios nuestros no son una receta. Quizás alguno o algunos tengan otras ideas mejores acerca de los medios y formas de dar renovado impulso a las deliberaciones del Comité de Estado Mayor. Estamos dispuestos a examinar todas esas ideas objetiva y constructivamente.

En los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales por medio del desarme incumbe un papel importante al Secretario General. Las memorias anuales del Secretario General sobre la labor de la Organización se han convertido en un importante factor para el proceso de renovación actualmente en marcha en la Organización. Creemos que dichos documentos, que abundan en consideraciones analíticas profundas, exigen una atención más detenida y un tratamiento ponderado pues son directrices sumamente confiables. La Unión Soviética presta oídos a la opinión del Secretario General, valora altamente sus recomendaciones, particularmente en lo que concierne a la limitación de los armamentos y el desarme, y procura contribuir a que se traduzcan en medidas prácticas a fin de aumentar la eficacia de la Organización.

La creación en la Secretaría de las Naciones Unidas de diversos mecanismos que contribuyan a la labor eficaz que allí se desarrolla está plenamente justificada. Por ejemplo, se ha creado y se encuentra en funcionamiento un mecanismo de investigación de los posibles casos de utilización de armas químicas y biológicas. Celebramos el informe elaborado por un equipo altamente calificado de expertos de la Secretaría General, en el que se sistematiza y se desarrollan los principios fundamentales de los procedimientos de investigación de posibles casos de utilización de este tipo de armas, y hemos de seguir sus recomendaciones en la práctica. Nuestra delegación está autorizada a declarar que la Unión Soviética está dispuesta a admitir en su territorio los equipos de inspección apropiados de las Naciones Unidas dentro del marco de los procedimientos convenidos en ese sentido.

Creemos que podría reflexionarse asimismo acerca de la posibilidad de adoptar medidas para el desarrollo de un mecanismo similar que se ocupe de investigar casos de posibles violaciones de la Convención sobre armas inhumanas.

A nuestro juicio, para pasar de las declaraciones a la acción práctica y adoptar decisiones significativas debiera aumentarse la eficacia y la productividad de la Primera Comisión, que está llamada a ayudar en la identificación de aquellas esferas respecto de las cuales ya existen o van bosquejándose acuerdos que podrían ser objeto de las negociaciones pertinentes llegado el caso.

En este sentido, consideramos particularmente valioso que la Comisión considere un enfoque global del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, de las cuestiones del desarme y del aumento de la eficacia de los mecanismos de las Naciones Unidas, aspectos de los cuales se ha ocupado la Primera Comisión, con buenos resultados por cierto. Puede afirmarse incluso que la eficacia de los trabajos de la Primera Comisión en materia de desarme puede y debe aumentarse efectivamente. Consideramos que hoy día debemos concentrarnos especialmente en el aspecto cualitativo y no en el cuantitativo para la evaluación de las resoluciones que adoptemos, cuyo criterio fundamental sea su vigencia práctica y su significación real para la promoción del desarme multilateral.

La racionalización de los procedimientos de este importante órgano de la Asamblea General de las Naciones Unidas se vería facilitada de reducirse el número de resoluciones que se adopten, aumentando además la cantidad de las que se aprueban por consenso, para lo cual estamos dispuestos a cooperar constructivamente con todos.

En lo que respecta a los esfuerzos multilaterales en materia de desarme corresponde un lugar particular a la Conferencia de Desarme de Ginebra, que es el único órgano multilateral de negociación para la amplia problemática de cuestiones relacionadas con la limitación de los armamentos y el desarme. Como es sabido, en sus trabajos participan equitativamente representantes de todos los continentes, sistemas socioeconómicos, alianzas político-militares, así como países no alineados y neutrales. La Conferencia confirma en la práctica que es capaz de pasar del intercambio de opiniones a la elaboración

de importantes decisiones sobre los temas de su programa. La tarea prioritaria de la Conferencia es la de culminar las negociaciones en torno de una convención sobre la proscripción general y completa de la elaboración, la producción y el almacenamiento de todo tipo de armas químicas y sobre su destrucción. Su pronta concertación contribuiría enormemente a intensificar la autoridad de la Conferencia y brindaría importante impulso a los trabajos en otras esferas, sobre todo en lo que atañe a la cesación de los ensayos nucleares, la inversión del curso de la carrera de armas nucleares, la prevención del peligro de una guerra nuclear y la no militarización del espacio ultraterrestre. La Unión Soviética es partidaria de que este foro multilateral se transforme en el futuro en un órgano universal y constante de las negociaciones en materia de desarme.

En cuanto a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas no podemos dejar de advertir que últimamente ha aminorado un tanto la marcha de sus trabajos. Sin embargo, a nuestro juicio, ello no da pie a que se plantee la desactivación de este elemento inalienable del mecanismo de desarme con que cuentan las Naciones Unidas. Creemos que nuestros esfuerzos deben concentrarse en otra cosa, es decir, en la elaboración de medidas concretas orientadas a intensificar los trabajos de la Comisión así como a aumentar su eficacia.

A nuestro juicio, eso se podría lograr de diversas formas, por ejemplo, haciendo menos cargado el programa, postergando el debate de algunas cuestiones en las que no se ha alcanzado progreso durante mucho tiempo de manera que se examinen cada dos o tres años, etc. Lo importante es conservar todo lo positivo que hemos acumulado hasta ahora a través de ideas y enfoques nuevos.

Destacamos con satisfacción que, precisamente, persigue esa finalidad el trabajo que viene realizando un grupo oficioso presidido por el representante permanente del Zaire. Tengan ustedes la seguridad de que nuestro país ha de coadyuvar por todos los medios para que se convengán recomendaciones globales al respecto.

Un importante papel en el proceso multilateral de desarme corresponde también a las conferencias de examen de diversos tratados existentes. En este sentido, quiero destacar que asignamos excepcional significación a la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que ha de celebrarse el año entrante. Expresamos aquí nuestra esperanza de que, en el proceso de desarme nuclear ya iniciado, la Conferencia sea un importante foro que contribuya a consolidar el régimen de no proliferación, que es uno de los pilares de la seguridad en la esfera nuclear y espacial.

Las investigaciones realizadas por las Naciones Unidas ocupan un lugar fundamental en la solución de los problemas prácticos de la limitación de los armamentos y el desarme sobre la base de la multilateralidad. Las conclusiones de esas investigaciones proporcionan a los Estados recomendaciones e instrumentos prácticos para la solución de determinadas cuestiones. En este sentido, quiero destacar que nuestro país ha superado el síndrome de escepticismo y desconfianza que durante mucho tiempo sentíamos frente a este aspecto de las actividades de las Naciones Unidas, y estamos dispuestos a cooperar de la forma más activa en las investigaciones realizadas por la Organización y sus organismos especializados, incluido el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR).

Celebramos el giro positivo que han tomado las actividades de la Junta Consultiva de Estudios sobre el Desarme, cuyo nuevo formato, pensamos, ofrece la posibilidad de prestar al Secretario General una mayor ayuda en cuestiones de desarme. En consecuencia, somos partidarios de una utilización más plena y

eficaz de la capacidad del Comité, teniendo en cuenta el sólido potencial científico e intelectual de sus miembros en materia de desarme.

Se ha intensificado notablemente la labor del UNIDIR y ha mejorado la calidad de sus investigaciones, lo mismo que el valor práctico de ellas. Apoyamos las actividades del UNIDIR y hemos anunciado nuestra contribución de 250.000 rublos y de 20.000 dólares para el fondo del Instituto en 1990.

La Campaña Mundial de Desarme es un elemento importante del programa de actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarme. Nosotros apoyamos las metas y objetivos de esa Campaña y durante el actual período de sesiones haremos una nueva contribución voluntaria de 500.000 rublos para los años que van de 1990 a 1993. Aprovecho esta oportunidad para poner de relieve el alto nivel y la excelente organización de las conferencias regionales que, dentro del marco de la Campaña Mundial de Desarme, se han celebrado en Kyoto, Dagomys y Kiev. Procuraremos que un idéntico espíritu constructivo reine en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la conversión, que se ha de celebrar en Moscú en 1990.

El funcionamiento sin tropiezos del mecanismo de las Naciones Unidas en materia de desarme y la aplicación de los programas pertinentes de nuestra Organización dependen en gran medida de la eficacia con que se desarrolle la labor del Departamento de Asuntos de Desarme. En nuestra opinión, el Departamento, con la competente dirección del Secretario General Adjunto Sr. Akashi, está realizando con éxito las tareas cada vez mayores que se le encomiendan y, por lo tanto, merece todo nuestro encomio.

La internacionalización del proceso de desarme exige que se aprovechen plenamente las posibilidades del multilateralismo, utilizando, toda vez que fuere necesario, nuevos foros para resolver los problemas pendientes.

Valoramos mucho las iniciativas felices de Francia y Australia, en el sentido de celebrar conferencias sobre armas químicas en París y Canberra, respectivamente, y apoyamos la idea de que se amplíe el ámbito del Tratado de Moscú de 1963 para incluir los ensayos nucleares subterráneos. Al mismo tiempo, celebramos la iniciativa de los Estados Unidos de elaborar un régimen de cielos abiertos y notificamos a los representantes que participaremos en la Conferencia propuesta por Canadá para considerar el tema.

También estamos dispuestos a examinar, sobre una base multilateral, un problema como el de los suministros internacionales de armas, y hemos de participar en la elaboración de parámetros para el registro correspondiente.

También hace falta un mecanismo de negociación para abordar el problema de la cesación de la carrera de armamentos navales. No puede considerarse normal que se excluya artificialmente de las negociaciones este importantísimo componente del poderío militar de los Estados. Esta cuestión podría ser objeto de un examen en las Naciones Unidas, en una reunión de expertos militares pertenecientes a las grandes Potencias navales y a otros países interesados.

La misión fundamental de los mecanismos de las Naciones Unidas y de la diplomacia multilateral en general se relaciona con la promoción de la confianza entre los Estados y la afirmación de una mayor apertura en sus relaciones. Cada vez son más los Estados que proponen ideas interesantes, audaces y trascendentes en esa esfera, con el propósito de coadyuvar eficazmente a eliminar las preocupaciones y la falta de claridad sobre la base de una información objetiva. En nuestra opinión, este problema se encuentra ya en condiciones de ser debatido a fondo, y expresamos nuestro apoyo al próximo examen de la cuestión de la información objetiva en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

La verificación es un elemento esencial de la apertura y la transparencia y una medida de desarme independiente y autónoma. `tribuimos importancia excepcional a las investigaciones relativas al papel de las Naciones Unidas en la materia, a realizarse con participación de nuestros representantes, y esperamos que, sobre la base del estudio profundo de las diversas propuestas presentadas por los Estados, los expertos sometan recomendaciones que sirvan de directrices para la comunidad internacional en esta esfera.

A medida que aumenta la internacionalización del diálogo sobre cuestiones de seguridad militar aumenta el papel desempeñado por el factor regional. Apoyamos los esfuerzos regionales de los Estados tendientes a lograr acuerdos sobre armamentos convencionales y creación de zonas desnuclearizadas, libres de armas químicas y de tirantez reducida, cuya concreción crearía puntos de apoyo para que siga desarrollándose la perspectiva de un proceso global de desarme. En este sentido, quiero destacar particularmente los avances

logrados en las negociaciones de Viena sobre la limitación y reducción de los armamentos y las fuerzas armadas convencionales que, a nuestro juicio, constituyen uno de los modelos eficaces vigentes y un ejemplo de cómo se ha logrado conciliar posiciones enfrentadas, así como los progresos alcanzados en la elaboración de medidas de fomento de la confianza. Asimismo, quiero destacar el funcionamiento positivo del Tratado de Rarotonga, al que han adherido nuevos Estados.

Las consideraciones que acabo de exponer son una invitación a que se entable en la Comisión un diálogo constructivo respecto de la forma de movilizar las posibilidades de un desarme multilateral. En momentos cuando el desarme, en la práctica, pasa a ser por primera vez una cosa efectivamente tangible, consideramos de excepcional importancia que se establezca un palaraalelismo constructivo entre los esfuerzos bilaterales y los multilaterales.

Quiero destacar que acelerar la marcha del ferrocarril del desarme y darle luz verde en todos sus tramos - unilaterales, bilaterales y multilaterales - es, a nuestro juicio, la mejor forma de impedir que la humanidad se autoextermine y avanzar, en cambio, hacia un mundo libre de armas nucleares y de violencia.

Sr. HOULLEZ (Bélgica)(interpretación del francés): Sr. Presidente: A la delegación belga le complace de manera especial verlo a usted, representante de Venezuela en la Conferencia de Desarme presidir los trabajos de la Primera Comisión de esta Asamblea General. Su vasta experiencia en materia de desarme, sus cualidades profesionales y el interés que usted ya ha manifestado de garantizar el tiempo necesario para el examen de los proyectos de resolución, permitirán, así lo espero, que nuestros trabajos se desarrollen de manera eficaz, tranquila y serena. Cuente con la plena cooperación de mi delegación. Quisiera asimismo dar las gracias a su predecesor, el Sr. Roche, por la manera ejemplar con que dirigió los trabajos de la Primera Comisión durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

El representante de Francia, que se encarga de la Presidencia del Consejo durante este semestre, expresó ya con elocuencia las opiniones de los 12 miembros de la Comunidad Europea en cuanto al conjunto de cuestiones que atañen a la esfera de la limitación de los armamentos y el desarme. Sobre decir que Bélgica comparte plenamente las ideas expresadas, pero quisiera expplayarme acerca de nuestra posición respecto de algunos puntos que consideramos prioritarios.

Varios oradores, entre otros el Ministro belga de Relaciones Exteriores, Sr. Marc Eyskens, han hecho hincapié en la continuación del desarrollo positivo de las relaciones Este-Oeste que evolucionan de una atmósfera de guerra fría hacia la cooperación pacífica. Este fenómeno puede estimular progresos en todos los aspectos de la limitación de los armamentos y el desarme.

Nos complacen especialmente las tendencias positivas en las negociaciones paralelas que tienen lugar en Viena y que responden a nuestro interés de que se establezca en Europa un verdadero orden de paz y de estabilidad gracias a una reducción equilibrada y recíproca del nivel de armas convencionales y a la eliminación de las principales asimetrías. El objetivo prioritario es el de reducir las fuerzas capaces de lanzar acciones ofensivas de envergadura y eliminar las capacidades de ataque por sorpresa. Estas reducciones irán acompañadas de medidas de confianza, transparencia y verificación eficaces.

Este enfoque concreto del tema podría servir de inspiración en otras regiones del mundo, para hacer avanzar allí de manera apropiada para las condiciones de la región y de conformidad con la voluntad de los países que la componen, la causa del desarme y de la limitación de armamentos.

Como decía recientemente el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, la filosofía del desarme debería penetrar en todas las regiones del mundo y no limitarse a Europa, aunque la gran concentración de fuerzas en el continente europeo justifique las importantes iniciativas allí emprendidas desde hace algún tiempo. Ello explica asimismo el interés de Bélgica en medidas de desarme regional, que serían resultado de iniciativas de países de una misma región.

Este interés quedó ilustrado con la presentación que hizo mi país de la resolución 42/39 E de la Asamblea General, que fue aprobada por consenso. Nuestro interés en el tema no ha disminuido y puedo anunciar hoy que Bélgica cuenta con presentar este año otro proyecto de resolución sobre este tema.

No olvidemos que cada año se gastan miles de millones de dólares en el tercer mundo en la compra de armas, es decir, varias veces el monto de la ayuda total al desarrollo. La carrera de armamentos pesa demasiado en las frágiles economías, un fenómeno que se ve agravado por la búsqueda de armas de alta tecnología. Por ejemplo, tomamos nota con creciente preocupación de la adquisición o elaboración de proyectiles balísticos por un creciente número de Estados, una situación que, sobre todo si estuviesen vinculados a capacidades química o nuclear, podría estimular una carrera de armamentos en varias regiones del mundo y demorar los esfuerzos destinados a dominar la carrera de armamentos y los gastos militares.

Después de haber mencionado en primer lugar el desarme convencional en todo el mundo con el fin de subrayar la importancia de este aspecto de la limitación de los armamentos y el desarme, quisiera ahora pasar al campo de las armas químicas que se examina en la Conferencia de Desarme.

Es innegable que las perspectivas de concertar en un futuro próximo una convención mundial, universal y verificable, sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y su destrucción, han mejorado desde el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Veo varias razones para ello. Primero, la Conferencia celebrada en París del 7 al 11 de enero pasado, reafirmando la voluntad de respetar el Protocolo de Ginebra de 1925 y adoptando una declaración unánime, dio un nuevo impulso político a las negociaciones de Ginebra. Los resultados obtenidos se reflejan en el nuevo texto evolutivo que aparece en el informe de la Conferencia de Desarme.

Segundo, se debe mencionar la reestructuración de los grupos subsidiarios y el dinámico trabajo del Presidente del Comité ad hoc, Embajador Pierre Morel, quien, de manera notable, ha buscado alcanzar los objetivos fijados en París.

Tercero, existe una universalidad ya expresada por la presencia de 149 países en la Conferencia de París y por las nuevas adhesiones al Protocolo de Ginebra, y que se tradujo asimismo en un número siempre creciente de observadores ante la Conferencia de Desarme en Ginebra. Esta evolución es una condición sine qua non para el éxito de las negociaciones.

Cuarto, los avances en las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que contribuyen a las negociaciones multilaterales, en particular en el campo de la verificación.

Quinto, el hecho de que aquí mismo, en la Asamblea General, el Presidente Bush hiciera recientemente una declaración especialmente importante, que reitera el deseo de los Estados Unidos de lograr la prohibición total y universal de las armas químicas. Estamos convencidos de que el ofrecimiento de reducir las reservas de los Estados Unidos de armas químicas a menos del 20% del nivel actual, con efecto inmediato y antes de la conclusión de las negociaciones, constituye un gesto apreciable que contribuirá al éxito de los trabajos en Ginebra y, posteriormente, a la aplicación de la futura convención. Nos complace la acogida favorable que reservó la Unión Soviética a este ofrecimiento.

Sexto, mi país acoge con beneplácito los resultados positivos de la Conferencia de Canberra y desea expresar su agradecimiento al Gobierno de Australia por esa iniciativa, que garantiza la continuación del diálogo entre la Conferencia de Desarme y la industria.

Sin embargo, esta enumeración de elementos positivos no debe hacernos olvidar que todavía quedan bastantes obstáculos por superar, y que los resultados obtenidos en el curso del último período de sesiones no corresponden plenamente a las esperanzas suscitadas por la Conferencia de París. Bélgica abraza la firme esperanza de que la Conferencia de Desarme podrá superar los obstáculos que aún subsisten.

Mi delegación, en nombre de la universalidad misma, comparte el interés de algunos países de poder expresar su opinión en la elaboración de una convención y de desempeñar un papel más activo en la misma. Sin duda alguna, toda medida destinada a acelerar la destrucción de las importantes reservas de los dos únicos países que han declarado que poseen armas químicas reviste una importancia vital, pero no se puede pasar por alto el hecho de que otros países también poseen armas químicas o la capacidad de producirlas. La reciente experiencia ha demostrado que el peligro del empleo es bastante real, sobre todo en los conflictos regionales o subregionales. Para ser creíble y eficaz, la prohibición deberá ser universal y total. Por lo tanto, hay que

evitar toda medida o situación que pueda reanimar o fortalecer la desconfianza o la reticencia de algunos países que pudieran verse tentados a emplear las armas químicas y encontrar así una justificación para sus propias acciones en las fallas supuestas o reales de los otros países. También hay que evitar establecer vínculos arbitrarios con otros aspectos del desarme.

Si el objetivo de las negociaciones sobre el desarme químico es el de lograr la eliminación completa y universal de las armas químicas, lo que constituye la mejor garantía de que no vayan a emplearse, no podemos menos que sorprendernos de toda toma de posición que excluya de esas negociaciones a cualquier país que desee asociarse a éstas. Aparte del hecho de que semejante política de exclusión sería contraria al espíritu y la letra de la Declaración de París, ésta suscitaría serias dudas respecto del deseo real de todos los Estados de contribuir, de manera efectiva y concreta, a un proceso de desarme que, por su naturaleza, no puede asumir su significado pleno y definitivo hasta que se asocien en un esfuerzo común países que están separados por divergencias de interés o de política. Efectivamente, el futuro del desarme, tan reclamado por todos los Estados del planeta, se vería gravemente comprometido si debiera efectuarse solamente entre aliados.

Convendrá, pues, multiplicar los esfuerzos y evitar crear la duda en cuanto al resultado positivo de las negociaciones. Esperamos que tanto en las reuniones que se celebren entre períodos de sesiones como en el nuevo período de sesiones, se confirme la esperanza de concluir nuestros trabajos en un futuro cercano gracias a un enfoque constructivo y vigilante de parte de todos los negociadores, a fin de conjurar el peligro de una guerra química de la manera más eficaz posible.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para recordarles que el Gobierno belga está dispuesto a ser huésped de la organización que la Convención sobre las armas químicas crease.

Si bien se han registrado progresos considerables en el campo de la química, sin embargo hay un aspecto de la Conferencia de Desarme que suscita legítimas inquietudes: las armas nucleares. De todas formas, comienzan a

manifestarse señales alentadoras que podrían crear un clima favorable para futuras discusiones. El segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se desarrolló en una atmósfera serena, y confirmó la importancia que conceden los Estados Miembros a este instrumento primordial, en el espíritu en que se concertó en 1970.

Los progresos logrados recientemente en el campo de los protocolos de verificación durante la reciente reunión de Wyoming, sin duda alguna facilitarán la ratificación del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares, de 1974 y del Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, de 1976.

Asimismo, no podemos evitar regocijarnos ante la reanudación de las conversaciones previas a las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas, y tomamos nota con satisfacción de que estas conversaciones, desde ahora, no están vinculadas a ninguna otra condición que no sea la de lograr un tratado, lo más pronto posible y en la forma debida. Además, el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor sigue aplicándose de manera satisfactoria.

Sin embargo, las iniciativas en materia de desarme - lo mismo que en materia nuclear - no pueden ser el atributo de dos Estados solamente. Por ello creemos que es imperativo que todos los participantes en la Conferencia de Desarme - sin excepción - acepten otorgar un mandato adecuado a un Comité especial relativo a la suspensión de los ensayos nucleares. Hasta el momento, todos los esfuerzos - numerosos e intensos - han sido en vano, a pesar de la nueva dinámica elegida por las dos superpotencias, lo cual se ha expresado ya en materia de verificación. Así pues, sin entregarse a ilusiones exageradas y peligrosas respecto de la necesidad de dar preferencia a priori a las negociaciones multilaterales, no deja de ser cierto que un foro como la Conferencia de Desarme ofrece posibilidades de progreso, a condición de que se evite la actitud de "todo o nada".

Bélgica lo ha dicho y lo ha repetido: para ella, el objetivo sigue siendo la suspensión total y definitiva de los ensayos; sin embargo, seguimos favoreciendo un tratamiento gradual y por etapas que nos parece el más

realista en las actuales circunstancias. En nuestra opinión, el número de ensayos nucleares debería reducirse progresivamente.

Creo que sería inoportuno querer deliberar sobre las cuestiones relativas a la suspensión de los ensayos fuera de la Conferencia de Desarme, pues ésta cuenta para ello con la contribución técnica del Grupo de Expertos en sismología. Iniciativas paralelas pueden tener un significado simbólico, pero ofrecen pocas probabilidades reales de éxito.

No quisiera terminar mi intervención ante la Primera Comisión sin reafirmar la importancia que concede Bélgica al papel de las Naciones Unidas, particularmente al papel del Consejo de Seguridad, de la Primera Comisión y de la Comisión de Desarme, en la esfera del control de los armamentos y del desarme.

Mi país comparte plenamente la opinión expresada por la Presidencia de la Comunidad Europea según la cual se debería tratar de lograr una mayor eficacia.

Para nuestra Comisión, ello significa un número más limitado de resoluciones, la fusión de resoluciones similares y la búsqueda sistemática del consenso.

Para la Comisión de Desarme, donde se deberían celebrar debates de fondo sobre los nuevos enfoques del desarme, comprobamos lamentablemente que el último período de sesiones fue un fracaso completo, ya que no se pudo llegar a ningún acuerdo sobre ninguno de los puntos del programa.

Por lo tanto, es urgente volver a examinar el papel y el funcionamiento de la Comisión para garantizar la realización de deliberaciones útiles y concretas, donde la calidad lleve la delantera a la cantidad.

Son posibles varias soluciones y no excluimos ninguna, pero sería peligroso querer perseverar en el camino actual, que presenta el peligro de engendrar un desinterés total.

He querido hacer hincapié, en mi intervención, en la necesidad de que, en materia de desarme, se logren realizaciones concretas y no declaraciones retóricas, para aumentar la eficacia en la búsqueda de la paz. Este debe ser nuestro objetivo común y no tengo dudas de que las actividades de este período de sesiones contribuirán a acercarnos más a él.

Sr. AYALA LASSO (Ecuador): Sr. Presidente: Permítame iniciar mis palabras felicitándole cordialmente por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Me honra su amistad por muchos años y soy testigo de sus ejecutorias en el quehacer internacional. Estoy seguro de que su calidad humana y sus capacidades profesionales son garantías plenas para obtener los mayores logros en los trabajos de esta Comisión. Por su intermedio, hago extensivas mis congratulaciones a todos los funcionarios de la Comisión.

El panorama internacional tiene en los momentos actuales nuevos matices. Han ocurrido hechos políticos que nos deberían llevar a encontrar mejores días para nuestros pueblos. Sin embargo, esta positiva evolución no ha sido acompañada de los necesarios y urgentes avances en los campos económico y social. Es imposible, como se manifestó en la novena reunión cumbre de los países no alineados, en Belgrado, que sea prolongada una distensión carente de contenido económico y social.

El desarme y el desarrollo son imperativos en la búsqueda de una paz estable y el conflicto germina donde hay hambre, miseria y desesperanza. A su vez, el conflicto agrava y agudiza el estado de pobreza y lo convierte en insoportable. El enfrentamiento significa una violación de los derechos humanos y de la misma dignidad del hombre. Como nos dijera el Dr. Diego Cordovez, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador:

"La inseguridad del mundo ... tiene causas múltiples y profundas ... está en la violencia de las grandes aglomeraciones humanas y en la difícil situación de los campesinos, en el deterioro del medio ambiente y la calidad de vida, en las miserables condiciones del trabajo y del ingreso, en las prácticas sofocantes del poder financiero, en los desequilibrios alimentarios y en las necesidades de salud insatisfechas, en la carencia de oportunidades para la imaginación y la energía juvenil. También lo está en la no democratización de un orden internacional injusto, en el irrespeto, con injerencias indebidas en cuanto al hombre en sus derechos y a las naciones en su soberanía." (A/44/PV.7, pág. 82).

En un mundo interdependiente caracterizado por una intensa red de relaciones internacionales, es responsabilidad de todos la búsqueda del bienestar de la humanidad y se torna indispensable la necesidad de trabajar conjuntamente para encontrar respuestas rápidas y concretas. Esta labor se encuentra prevista en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, cuyos objetivos tendrían que alcanzarse aun dentro de las limitaciones financieras que constriñen a la Organización.

Mi delegación participa del criterio que contempla la necesidad de planificar de un modo más adecuado el tratamiento de los temas en esta Comisión, sin perjuicio de que deban abordarse asuntos específicos en otras instancias que también se hallan abocadas a considerar la cuestión del desarme. Por otro lado, abogamos por una permanente coordinación entre los organismos y foros del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarme. Es menester evitar la pérdida de su eficiencia y las duplicaciones de esfuerzos que no hacen, en último término, sino quitar tiempo a una labor que demanda urgencia.

A continuación me referiré a unos cuantos temas destacados del proceso que permitirá al hombre alcanzar la paz a través del desarme.

Tras una conflagración atómica se borrarían las fronteras entre las naciones, pero no en aras de una comunidad pacífica de Estados sino bajo el común denominador de la destrucción del planeta. El desarme nuclear es, por tanto, una prioridad que involucra a toda la comunidad internacional. Grandes, pequeños, ricos, pobres, poseedores o no de armas nucleares, todos seríamos víctimas en caso de una conflagración atómica. Por lo tanto, los avances sobre esta materia nos interesan e involucran a todos. Esta es una muestra más de la necesidad de que la bipolaridad ceda el paso a la multipolaridad y con ello a un clima más propicio para el entendimiento entre las Potencias y la comunidad internacional entera. Esperamos que los avances logrados entre los Estados Unidos y la Unión Soviética prosigan consolidándose y ampliándose, de tal manera que los pasos iniciales en la esfera del desarme en cuanto a armas de mediano alcance sean el anuncio de acuerdos que abarquen el armamento nuclear estratégico, el de corto alcance y, además, las fuerzas convencionales.

La Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se realizará próximamente en Ginebra. La universalización de este instrumento sería un paso efectivo hacia el desarme nuclear y constituiría un giro cualitativo en las relaciones internacionales. Interesa a toda la humanidad que este proceso continúe más allá de 1995, consolidándose como mecanismo para impedir la proliferación de las armas nucleares y orientar la utilización de la energía nuclear hacia fines pacíficos promoviendo el incremento de la cooperación internacional en este campo.

Mi delegación ha observado los logros que sobre armas químicas se perfilan en la esfera del desarme. Las Conferencias de París y Canberra, y las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, están preparando un ambiente adecuado para que se materialice un efectivo marco jurídico que contemple la prohibición de la fabricación, el almacenamiento y el uso de las armas químicas. El Ecuador compromete su apoyo a este común esfuerzo y hace un llamado a que todas las naciones impulsen esta cuestión tan importante. Es más fácil evitar ahora la fabricación de un armamento tan letal como el químico que tratar después de destruir arsenales fabricados, que ya han producido daños morales y materiales.

Mi país participa en todas las iniciativas - y las apoya - encaminadas a la creación de zonas de paz, desmilitarizadas o libres de armas nucleares; que son el resultado de la voluntad concertada de los Estados en diversas regiones del mundo. Para ampliar las fronteras de la paz y la confianza entre los pueblos, es imperativo que esta voluntad se manifieste en otras regiones geográficas, hasta que todo el planeta se vea cubierto por zonas de paz y de cooperación.

Todo ensayo nuclear constituye un obstáculo en el mantenimiento de las zonas de paz. Por ello, es imperativo avanzar en los compromisos orientados a crear o ampliar los marcos jurídicos que prohíban totalmente los ensayos de armas nucleares.

Para dar cumplimiento a los compromisos de suspensión de pruebas nucleares, resulta necesaria la tarea de verificación. El informe de la Conferencia de Desarme señala que algunos países consideran que la verificación es una cuestión política. Es evidente que si existiera la voluntad política de los Estados de avanzar en los caminos del desarme se podría hacer uso de la tecnología contemporánea para satisfacer las necesidades de la verificación y facilitar la ejecución de los compromisos de desarme. Abogamos porque esa voluntad política se manifieste en los hechos y no se limite a declaraciones principistas.

El Ecuador siempre ha apoyado las iniciativas de desarme en América Latina. Suscribió la Declaración de Ayacucho y la Declaración de Washington, que constituyeron un avance en cuanto a la expresión de la voluntad de negociar acuerdos de desarme progresivo. Se encuentra vigente ese empeño ecuatoriano, reforzado ahora por la realidad de la crisis económica que afecta a toda la región. Es necesario ampliar los recursos para reactivar el crecimiento y el desarrollo económico y eso puede lograrse mediante una adecuada y realista política de desarme.

La iniciativa ecuatoriana de llegar a un acuerdo de limitación de adquisiciones militares fue respaldada por los Presidentes de los países andinos y consagrada en la reciente Declaración de Cartagena. Nuestro país reitera su posición y aspira a que en el futuro se cree el clima propicio para que se pueda avanzar por este camino.

El comercio de armas es uno de los principales obstáculos para la paz. Como todos sabemos, la paz no es solamente la ausencia de conflictos bélicos, es el rechazo a la violencia en todas sus manifestaciones y la adopción de una actitud positiva de solidaridad y de cooperación, y de identificación con la libertad, la democracia y la justicia. Existe una sangrienta realidad que hoy impide consolidar un clima de paz en buena parte de Latinoamérica: el comercio de armas, que alimenta las actividades del narcotráfico y del terrorismo y que corrompe al hombre y desestabiliza a los Estados, como bien lo dijera en esta Asamblea General el Presidente Virgilio Barco, de Colombia.

Mi país cree que la conciencia universal está madurando en cuanto a la necesidad de adoptar medidas positivas para lograr el desarme. El Ecuador cree que así como las grandes Potencias están obligadas a imprimir la máxima buena fe y la mayor urgencia a sus negociaciones, con miras a lograr acuerdos amplios y efectivos, los pequeños países tenemos también un papel importante que cumplir. Para ello, nuestra actitud debe ser igualmente dinámica y vigilante.

En última instancia, estamos convencidos de que todos debemos actuar para hacer de nuestra Tierra un mundo pacífico, seguro y progresista.

Sr. HASSAN (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Tengo el placer de felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Primera Comisión. Confío en que su capacidad y experiencia permitan que la Comisión produzca resultados alentadores.

En momentos en que el hombre mejora su potencial y su habilidad para lograr un mayor nivel de progreso y civilización y trabaja arduamente para hacer que su desarrollo científico y tecnológico sirva a sus necesidades, la ciencia y la tecnología, lamentablemente, no siempre se destinan a satisfacer las necesidades del desarrollo humano. A veces se emplean más bien para la eliminación de la humanidad. En gran medida, el progreso tecnológico se dedica a la fabricación de instrumentos de destrucción, proceso en el que se desperdician enormes recursos.

Los períodos extraordinarios de sesiones, las conferencias y los simposios dedicados a debatir el problema de la reducción, la prohibición, la eliminación y la destrucción de los armamentos y la concertación de acuerdos y protocolos bilaterales, regionales y multilaterales sobre esta cuestión, son

prueba del hecho de que la comunidad internacional reconoce que es necesario eliminar y destruir estas armas antes de que puedan acabar con la civilización, y hasta con la vida humana.

No hay duda de que la gente se da cuenta en todas partes de los efectos negativos de los gastos militares sobre el desarrollo económico, los recursos humanos, las corrientes financieras, la deuda, las condiciones económicas, socioculturales y las actividades cívicas en sus diferentes niveles. Es evidente que la reducción de la actividad militar puede liberar recursos que no podrían emplearse de otro modo para proyectos socioeconómicos. Además los millones de personas que trabajan en la esfera militar pueden convertirse en un elemento importante para aumentar la tasa de desarrollo.

Los expertos ponen de relieve que la investigación y el desarrollo de carácter militar consumen alrededor del 25% del presupuesto mundial destinado a la investigación y el desarrollo. Del mismo modo, un número proporcional de científicos y técnicos trabaja en esta esfera. La acumulación de armamentos produce un clima de ansiedad, temor e inseguridad con un efecto negativo sobre los esfuerzos tendientes a lograr un desarrollo económico continuado.

Ahora que la humanidad ha comprendido el peligro de poseer armas perfeccionadas de destrucción en masa, comienza a pedir que se las abandone y destruya. De ahí deriva el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y alcance menor. Al tiempo que expresamos nuestra satisfacción por la concertación de ese Tratado histórico, esperamos que sea solamente el primero en una serie de acuerdos que lleven a la eliminación total de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa.

Mientras tanto, vemos con agrado las negociaciones entre las dos superpotencias para reducir el 50% de sus fuerzas nucleares estratégicas. Esperamos que estas negociaciones tengan éxito y pueda lograrse el objetivo buscado en provecho de toda la humanidad.

Asimismo, esperamos que otros Estados que poseen armas nucleares entablen negociaciones para reducir sus arsenales nucleares y que todos los Estados que poseen armas nucleares elaboren un programa de reducción continua y gradual de dichos arsenales a fin de que se convierta en realidad un mundo libre de armas nucleares. Si bien nuestro objetivo ulterior es eliminar las armas nucleares, la cesación de todos los ensayos nucleares es solamente el comienzo para llegar a ese fin. Esto puede hacerse realidad ampliando el alcance del Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares para convertirlo en un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares en todos los ambientes.

La Declaración Final de la Conferencia de París, celebrada en enero de 1989 constituye un paso positivo en el camino hacia la eliminación de las armas químicas, como lo fue el Protocolo de Ginebra de 1929, que proscribió la utilización de las armas químicas y biológicas en la guerra.

Mi país, que participó en la Conferencia de París, se percata de las graves consecuencias que acarrea la utilización de armas químicas y pide su eliminación. Al condenar la utilización, producción y acumulación de todo tipo de armas químicas, consideramos importante tratar estas armas juntamente con otras armas de destrucción en masa. No es razonable proscribir solamente las armas químicas y dejar la puerta abierta para las armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa.

La Conferencia contra las armas químicas en la que participan representantes gubernamentales y de la industria, celebrada en Canberra, demuestra que hay cada vez una mayor comprensión sobre la gravedad de los peligros inherentes en el uso de las sustancias químicas cuando se utilizan con fines que no son los de servir a la humanidad. Celebramos su declaración de clausura y esperamos que los fabricantes de armas del sector privado participen junto con los gobiernos en conferencias similares en el futuro.

La delegación de mi país acoge con beneplácito la declaración formulada el 23 de septiembre de 1989 por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre las armas químicas y biológicas, y espera que sea seguida de medidas prácticas conducentes a la eliminación total de los arsenales de ese tipo de armas de ambos países. Escuchamos con satisfacción la declaración de los representantes de las dos superpotencias sobre su intención de eliminar esas armas.

Al comienzo de la era de la distensión en esta época de progreso cualitativo en las relaciones entre las dos superpotencias y el consiguiente mejoramiento general del ambiente internacional, la prudencia impone que utilicemos el deseo de sustituir el enfrentamiento por el acuerdo y que aprovechemos la buena disposición mutua de disminuir algunos de los arsenales de armas nucleares y convencionales para reducir los armamentos navales, puesto que constituyen una grave amenaza para el mundo, con tantos destructores y portaaviones que constantemente surcan los mares causando preocupación e inestabilidad y contribuyendo a la contaminación del medio ambiente.

El comercio ilícito de armas crea en los avaros y los malintencionados tendencias agresivas e incentivos para cometer crímenes, aterrorizar y amenazar la soberanía de los países y la estabilidad de las sociedades. Este comercio es un medio diabólico de transferir dinero y recursos de donde más se necesitan para el desarrollo a las cuentas de los magnates que practican ese comercio.

Mi país también condena los intentos de transportar desechos tóxicos y radiactivos del Norte al Sur para verterlos en aguas territoriales de otros países, en alta mar o en territorios ajenos. Hemos padecido tales intentos, cuando las aguas del Golfo fueron surcadas por algunos barcos que llevaban desechos tóxicos que trataron de verter en las inmediaciones de algunos puertos del Golfo. Cuando esos intentos no pudieron consumarse, los desechos tóxicos fueron vertidos en alta mar, un hecho que constituye una grave preocupación para los países de la región y contribuye a aumentar la contaminación del Golfo y a amenazar la vida marina.

Mientras sufrimos el proceso de la carrera de armamentos esperamos que las futuras generaciones no sean víctimas de nuestro dilema actual. Obremos para que el espacio ultraterrestre quede libre para entonces de la carrera de armamentos y sea el patrimonio común de la humanidad.

Mi país reitera la necesidad de que la mayor cantidad posible de regiones pasen a ser zonas de paz libres de armas nucleares, tales como el Océano Indico, el Asia Meridional, América Latina, el Pacífico meridional, el Atlántico Sur, Africa, la Antártida y el Oriente Medio.

El Oriente Medio, que los países de la región tratan de convertir en una zona desnuclearizada, Israel desde el decenio de 1950 ha tratado de introducir armas nucleares en la región, ya sea a través de la fabricación en el país o mediante la adquisición de tecnología en el exterior, o por ambos medios a la vez. Hasta la fecha, Israel se ha negado a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias internacionales y ha avanzado a grandes pasos en su cooperación nuclear con el régimen racista de Sudáfrica.

Mediante sus esfuerzos incansables por desarrollar, almacenar y fabricar armas convencionales modernas, químicas y biológicas, así como nucleares, para ponerlas al servicio de sus designios expansionistas y agresivos, Israel se ha convertido en un gran arsenal, que día a día oprime y aterroriza al pueblo palestino inerme que, al igual que otros pueblos del mundo, se esfuerza por lograr la libre determinación. Además Israel sigue perpetrando actos de agresión contra los países y pueblos de la región.

El reciente ensayo llevado a cabo por Israel para lanzar un misil de alcance intermedio que cayó en las cercanías de la ciudad de Bengasí, en Libia, es una prueba más de su constante determinación de desarrollar su capacidad nuclear a fin de proseguir su política de agresión.

Israel es un obstáculo importante para el progreso y el desarrollo de los pueblos de la región. Su ataque al reactor nuclear iraquí es una prueba innegable de sus intentos de detener e impedir toda medida de progreso y desarrollo iniciada por cualquiera de los países del Oriente Medio. También contribuye a crear y perpetuar la tensión en otras partes del mundo al privar a los pueblos de los países de esas regiones del derecho al desarrollo, extrayendo una gran parte de los recursos financieros a cambio de sus exportaciones de armas. Recientemente se ha revelado que algunos de ellos han contribuido a entrenar y a organizar a pandillas al servicio del tráfico de drogas.

Reconocemos los constantes esfuerzos que realizan las Naciones Unidas y sus órganos a fin de demostrar los riesgos inherentes a la carrera de armamentos y el almacenamiento de armas. Aplaudimos la gesta incansable de la Organización encaminada a poner fin al flagelo de los armamentos. Exhortamos a las Naciones Unidas a intensificar tales esfuerzos y aprovechar la oportunidad del actual ambiente internacional propicio para alcanzar los objetivos por los que han trabajado durante los últimos decenios.

Sr. MORTENSEN (Dinamarca) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quisiera, ante todo, felicitarlo por su elección a tan alto cargo de esta importante Comisión. Vayan también mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa. Confiamos en que bajo su dirección esta Comisión cumplirá su labor eficientemente y con todo éxito.

El primer día de nuestros trabajos el representante de Francia formuló una declaración en nombre de los 12 países miembros de la Comunidad Europea. Dinamarca, desde luego, apoya plenamente las opiniones expresadas por el Embajador Morel.

En los últimos años la Primera Comisión ha registrado una tendencia alentadora hacia una atmósfera más positiva, menos controversial y de mayor cooperación, lo cual ha redundado en beneficio de la labor de la Comisión. El año pasado presenciamos un porcentaje más alto de resoluciones adoptadas por consenso como nunca antes había ocurrido. Esta tendencia debe continuar, ya que las resoluciones sobre las cuestiones propias del desarme ejercen una mayor influencia en el proceso de desarme cuando son la expresión de la opinión concertada de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La atmósfera mejorada que se observa en esta Comisión es reflejo de la situación internacional y, en especial, del mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste durante los últimos años. Recientemente, en Wyoming, los Estados Unidos y la Unión Soviética continuaron e intensificaron su diálogo sobre una amplia gama de temas. Este acontecimiento positivo ha generado un impulso e influenciado enormemente toda la extensión de las relaciones entre el Este y el Oeste.

En la esfera de la limitación de armamentos y del desarme esta tendencia ya ha dado lugar a un progreso prometedor y las perspectivas de verdaderos logros parecen ser más brillantes ahora que con anterioridad. En sus recientes encuentros a alto nivel, los Estados Unidos y la Unión Soviética han dado nuevos pasos importantes encaminados a ampliar el área de acuerdo sobre importantes cuestiones propias de la limitación de armamentos y del desarme. En Europa las negociaciones sobre la reducción equilibrada de las fuerzas convencionales, que se llevan a cabo en Viena, han tenido un buen comienzo y somos optimistas de que en un futuro próximo pueda elaborarse un acuerdo sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa.

Sin embargo, el desarme no es prerrogativa de las superpotencias o de los países europeos. El desarme y el fomento de una mayor confianza y seguridad se necesitan en todo el mundo y todos los Estados Miembros tienen una gran responsabilidad. Por consiguiente, las medidas multilaterales de desarme son necesarias para apoyar y complementar las medidas sobre limitación de armamentos y desarme de carácter bilateral y regional. Las Naciones Unidas tienen un papel especial y muy importante que desempeñar al continuar presionando y alentando con vistas a promover el desarme en todo el mundo. Debe perseguirse un progreso más amplio en materia de desarme dentro del marco

de una interacción positiva entre las dimensiones bilaterales y multilaterales del proceso de negociación. En este proceso la Primera Comisión tiene una posición central.

La reducción de las armas nucleares constituye una importante prioridad en el proceso de desarme. Mi país apoya firmemente los continuos esfuerzos por reducir la confianza en la disuasión nuclear. Las dos superpotencias han dado un paso significativo mediante el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, del mismo modo que continúan las negociaciones sobre la reducción en un 50% de sus armas nucleares estratégicas, negociaciones que han recibido un nuevo impulso en la reunión celebrada por los dos Ministros de Relaciones Exteriores en el pasado mes de septiembre. Esperamos que los problemas subsistentes puedan solucionarse de modo tal que en un futuro próximo se logre un nuevo e importante hito en el camino hacia el desarme nuclear.

Un elemento importante en la esfera de la limitación de armas nucleares es el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que ya ha efectuado una contribución significativa para la seguridad y la estabilidad internacionales. Un firme apoyo internacional al régimen del TNP resulta esencial para fomentar la confianza tanto en el plano mundial como a nivel regional. Por consiguiente, la adhesión al Tratado debiera ser universal. Acogemos con beneplácito recientes adhesiones, pero al mismo tiempo observamos que algunos países importantes todavía permanecen fuera del Tratado. Instamos a todos los Estados que aún no lo han hecho a que se unan al TNP, que cuenta con la más amplia adhesión de todos los acuerdos en materia de limitación de armamentos.

La Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación, a celebrarse en 1990, constituirá una importante ocasión que debiera servir para fortalecer aún más el Tratado. La Conferencia se llevará a cabo contra el telón de fondo de informes referidos a las ambiciones nucleares de algunos países en diferentes partes del mundo, lo cual es materia de gran preocupación. Todas las partes en el Tratado deben trabajar activamente para garantizar el resultado fructífero de que la Conferencia de las Partes contribuirá a preservar y ampliar el TNP.

La creación de zonas libres de armas nucleares en diversas partes del mundo podría ser una contribución importante para la no proliferación así como para el proceso de desarme en general, especialmente en aquellas esferas en

que no todos los países han adherido al Tratado sobre la no proliferación. Tales zonas deben tener en cuenta las características de cada región y basarse en arreglos a que hayan llegado libremente todos los Estados de las regiones interesadas.

Una cuestión estrechamente vinculada con la no proliferación es la conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos de armas nucleares que, en nuestra opinión, es uno de los temas prioritarios del programa de la Primera Comisión. A lo largo de los años, Dinamarca ha instado y apoyado los esfuerzos encaminados a la más pronta conclusión de un tratado que prohíba todos los ensayos nucleares, en todos los ámbitos, por todos los Estados y para siempre. Aunque no es un fin en sí mismo, una prohibición completa de los ensayos constituiría un paso importante hacia el desarme nuclear, especialmente al impedir el desarrollo de nuevas generaciones de armas nucleares y ampliar la atracción del régimen del TNP para los Estados no poseedores de armas nucleares. Como órgano de negociación al que asisten los cinco Estados poseedores de armas nucleares, la Conferencia de Desarme es el foro en el que debieran tener lugar las negociaciones multilaterales sobre prohibición total de los ensayos. Lamentamos, sin embargo, que la Conferencia de Desarme no haya podido llegar todavía a un acuerdo sobre el mandato de un Comité ad hoc referido a la prohibición de los ensayos nucleares. Al mismo tiempo, apreciamos la útil labor del Grupo ad hoc de expertos en sismología de la Conferencia de Desarme.

También hemos tomado nota del hecho de que un tercio de las partes en el Tratado de prohibición parcial de ensayos, de 1963, ha pedido que se convoque una conferencia de enmienda con vistas a convertirlo en un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. Mi país desempeñará, por supuesto, un activo papel en las deliberaciones de dicha conferencia.

Acogemos con beneplácito el reciente progreso en las negociaciones bilaterales que se realizan paso a paso entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre los ensayos nucleares y confiamos como primer resultado ver pronto la ratificación de los dos tratados bilaterales conocidos como Tratados del umbral. Las intensas conversaciones y negociaciones, así como el experimento conjunto de verificación, han señalado un paso cualitativo hacia adelante en lo que atañe a la expansión del área de los procedimientos acordados de verificación.

Pasemos ahora a otro tema de gran interés para Dinamarca: el desarme convencional. Aunque la posesión de las armas nucleares está limitada a un pequeño grupo de Estados, las armas convencionales están presentes en todas partes del mundo, y en un gran número de países los arsenales de armas convencionales son considerables. Los gastos en armas y fuerzas convencionales absorben una proporción abrumadora de todos los presupuestos militares en el mundo y representan una pesada carga para muchos países, que de este modo desvían recursos muy necesarios para el desarrollo. Por consiguiente, el desarme convencional es un problema de índole verdaderamente mundial y las Naciones Unidas tienen una responsabilidad importante y especial de colocar esta cuestión en el programa de sus deliberaciones en materia de desarme. A lo largo de los años, Dinamarca ha adoptado numerosas iniciativas a fin de promover la discusión sobre los principios y directrices de carácter general para el desarme convencional que pudieran constituir una contribución positiva para los esfuerzos regionales. Esperamos que la Comisión de Desarme pueda llegar a un acuerdo sobre un informe sustancial en su período de sesiones de 1990.

La cuestión de la transferencia internacional de armas siempre ha formado parte del concepto del desarme convencional, y vemos con agrado la resolución 43/75 I de la Asamblea General, que alienta una mayor apertura y transparencia en lo que atañe a la transferencia de armas, al mismo tiempo que considera el problema del tráfico ilícito de armamentos. Vemos esta resolución como un importante primer paso en una continua consideración por las Naciones Unidas de este problema tan complejo y grave.

Los armamentos navales y el desarme naval han alcanzado mayor atención. El papel de las fuerzas navales debe examinarse en un contexto general militar y político, y debe señalarse que el principio de una seguridad no disminuida adquiere una importancia especial en lo que respecta al desarme naval como consecuencia de las asimetrías geográficas bien conocidas. La apertura, la transparencia y la información objetiva son importantes para el desarme naval así como para otras esferas de desarme. Una discusión internacional profundizada en foros multilaterales apropiados, con vistas a establecer las condiciones previas necesarias para un mayor desarrollo de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, así como de desarme, es algo necesario también en la esfera de las fuerzas marítimas.

Mis comentarios finales se refieren al tema de las armas químicas. Dinamarca insta a una pronta conclusión en la Conferencia de Desarme de una convención global que prohíba totalmente las armas químicas. Este es un objetivo común de la comunidad internacional y quedó demostrado en la Conferencia de París de enero pasado. Fue una señal política categórica de que existe la voluntad política necesaria para superar los obstáculos pendientes y llegar a un rápido acuerdo sobre una prohibición completa de las armas químicas. Además, recientemente, han proporcionado un impulso valioso a las negociaciones de Ginebra la Conferencia contra las armas químicas en la que participan representantes gubernamentales y de la industria, celebrada en Canberra; la declaración conjunta norteamericana-soviética sobre las armas químicas con el memorandun de entendimiento relativo al experimento de verificación bilateral e intercambio de datos; y las propuestas presentadas por las dos superpotencias a la Asamblea General. Como una convención sobre prohibición y destrucción de las armas químicas es una de las más altas prioridades en el proceso de desarme, es importante que las negociaciones no se pierdan en detalles técnicos sino que tengan presente primordialmente el objetivo político de prohibición global. Hacemos un llamamiento a todas las partes en las negociaciones para que contribuyan a una pronta solución de los problemas pendientes, a fin de pueda concertarse una convención en un futuro cercano.

Para concluir, quiero referirme a la memoria presentada por el Secretario General en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, donde se señala que una cuarta parte de las resoluciones que la Asamblea General aprueba todos los años se ocupa de cuestiones de desarme. Esto se ve como un indicio de la profundidad y continuidad del interés de la Asamblea en estos temas. También refleja el concepto de que las Naciones Unidas deben seguir estando a la vanguardia de los esfuerzos multilaterales en esa esfera. Sin embargo, el Secretario General también señala que el número de resoluciones y la reiteración de viejas posiciones no satisfacen las exigencias de nuevas circunstancias. Debemos tener esto presente y, mediante enfoques nuevos y constructivos para los problemas que tenemos ante nosotros, todos debemos contribuir a que la labor de la Primera Comisión durante este período de sesiones de la Asamblea General responda a las exigencias de las nuevas circunstancias.

El PRESIDENTE: Antes de levantar la sesión, quiero recordar a las delegaciones que el lunes 30 de octubre es la fecha límite para la presentación de proyectos de resolución relativos a los temas 49 a 69 y 151 del programa. Pido a las delegaciones que traten de entregar a la Secretaría lo más pronto posible sus proyectos de resolución para que sean debidamente procesados, sobre todo aquellos que puedan tener consecuencias financieras. Sin lugar a dudas, esto facilitará el trabajo de la Comisión y permitirá a los Estados Miembros el tiempo suficiente para llevar a cabo sus consultas y formular sus comentarios en el momento en que se discutan los proyectos de resolución.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.